



CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## RESOLUCIÓN C.A. Nº 55

San Pedro, 23 de abril de 2.024. VISTO: El Acta Nº 12 de fecha 23 de abril del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; CONSIDERANDO: QUE, la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la N.º 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.024", el Decreto Nº 1092/2.024 de fecha 19 de enero de 2.024 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.024". ---QUE, la Resolución DNCP Nº 4401/2.023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". --QUE, la Resolución DNCP N.º 453/2024, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRASTACIONES EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N9 7021, /22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATA-CIONES PÚBLICAS". -----QUE, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIP-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente,

Alog. Elber C. Noguera Commission Miembro Tribunal de Appliación de la Niñez y a Adolesta

Dr. Fernando Benítez Flanco
Presidente

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO RESUELVE:

ART. 2° APROBAR, la adjudicación del proceso de Locación de Inmueble por contratación Excluida CE N° 05/2.024 para la sede del Juzgado de Nueva Germania - Plurianual, desde el 01/05/2024 al 30/04/2027 y la firma del Contrato respectivo, conforme al siguiente detalle:

N.	LOCAL DESTINADO PARA:	IDENTIFICACIÓN DEL	CANON	VIGENCIA DEL	MONTO
º		INMUEBLE	MENSUAL	CONTRATO	TOTAL
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE NUEVA GER- MANIA	Dirección: RUTA PY 11. NUEVA GERMANIA Finca N° 123	1.500.000	36 meses	54.000.000

ART. 3° FACULTAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. ------

ART. 4° AUTORIZAR, al Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, suscribir el Contrato correspondiente con el propietario.

ART. 5° NOTIFÍQUESE y archívese. ---

Abg. Elber C. Noguera Otto Miembro Tribunal de Abelación de la Niñez y Adolesco de Presidente Circunscripción Judicial de San Pedro

ranco

ANTE MÍ:

Lic. Nocio Ferreira Consejo de Administración C.P. Marta Jazmín Ozuna

RECIBIDO POR

ACLARACION Asistente Administrativo